

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Extraordinaria por el
Presidente del Senado

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2829

14 de septiembre de 2012

Presentada por la señora *Soto Villanueva*



RESOLUCION

Para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Lcda. Altgracia Paulino, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) de la Republica Dominicana por dos periodos consecutivos, por su destacada participación y contribución en el 8vo Congreso del Consumidor del Senado de Puerto Rico, titulado "El Consumidor Propone" coordinado por la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas el día 27 de septiembre de 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La licenciada Altgracia Paulino, en este momento es la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), por segundo periodo consecutivo. Desde este escenario trabaja para lograr una mejor institucionalización del marco jurídico de la protección y defensa del consumidor, donde se desenvuelve la vida de los dominicanos en un ejercicio de ciudadanía plena y digna en el marco de sus derechos como consumidores, tal y como lo expresa en su Tesis de Derecho: "**La Protección Jurídica de los Derechos del Consumidor en la Republica Dominicana**".

Ha participado activamente como expositora en seminarios y conferencias nacionales e internacionales con temas tales como: Los **Contratos de Adhesión**, **La Responsabilidad Social**, **Turismo Sustentable**, entre otros. Los eventos internacionales en los que ha participado son organizados por diferentes organismos homólogo tales como: la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (Federal Trade Commission -FTC), el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), el Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO), el International Consumer Protection and

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

2012 SEP 14 AM 10:59

el 8vo Congreso del Consumidor del Senado de Puerto Rico, dando el ejemplo de los mejores valores y exhortando a que aunemos fuerzas a nivel internacional para mejorar nuestra la calidad de vida.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa nuestro agradecimiento y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la Lcda. Altagracia Paulino, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección a los
3 Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) de la Republica Dominicana por dos periodos
4 consecutivos, por su destacada participación y contribución en el 8vo Congreso del
5 Consumidor del Senado de Puerto Rico, titulado "El Consumidor Propone" coordinado por la
6 Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas el día 27 de
7 septiembre de 2012.

8 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será enviada a la Oficina
9 de la Senadora Lornna J. Soto Villanueva, Presidenta de la Comisión de Banca, Asuntos del
10 Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico para su correspondiente
11 entrega el día de la celebración del 8vo Congreso del Consumidor a celebrarse el 27 de
12 septiembre de 2012.

13 Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los distintos medios de divulgación y
14 publicidad masiva.

15 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.